

DEMÓCRATAS Y REPUBLICANOS DE CARCHELEJO: LOS HERMANOS RAMÍREZ DURO

Santiago Jaén Milla

RESUMEN

Este artículo realiza un repaso por la actividad política desarrollada por los hermanos Ramírez Duro, José y Antonio, que en Carchelejo constituyeron uno de los feudos republicanos más importantes de la provincia de Jaén, entre 1868 y 1910. Ambos fueron elegidos concejales y alcaldes de su municipio -incluso en momentos poco propicios para el juego político como fue el comienzo de la Restauración Monárquica- lo que les sirvió para convertirse en dos figuras centrales del republicanismo provincial, en cuya organización y propaganda participaron desde el Sexenio Democrático. Especialmente importante fue la labor realizada por José, cuya fama de activista republicano traspasó las fronteras provinciales -desde que en 1873 se hizo con un acta de diputado a Cortes por la circunscripción de Jaén- participando en numerosas asambleas nacionales del partido republicano federal y las diversas coaliciones republicanas. Ambos dedicaron gran parte de su tiempo y fortuna en mejorar las condiciones de vida de sus vecinos más necesitados, lo que no pasó desapercibido para las autoridades monárquicas, que desplegaron una amplia gama de recursos para echarlos del poder y apartarlos de la política.

SUMMARY

This article takes a look at the political activity developed by the brothers Ramirez Duro, José and Antonio, who were two of the most important Republican strongholds in Carchelejo, a small village in the province of Jaén between 1868 and 1910. Both were elected councilors and mayors of the city-even in inauspicious time for the political game as it was the beginning of the restoration of the monarchy-which helped them become two central figures of provincial republicanism, and in whose organization and propaganda they got involved from the Sexenio Semocrático. Especially important was the work of Jose, whose fame as a republican activist crossed borders when in 1873 he became a Member of Parliament for the constituency of Jaén, participating in numerous national assemblies of the Federal Republican Party and in various federal Republican coalitions. Both brothers spent much of their time and fortune trying to improve the lives of their neighbors in need, facts which did not go unnoticed for monarchical authorities, who displayed a wide range of resources to throw them away from politics.

INTRODUCCIÓN

Para la historiografía contemporánea tradicional el campo andaluz, el medio rural, no ha sido nunca un espacio dado al desarrollo de movimientos sociales y el juego político, ya que las formas de sociabilidad, y los procesos de aprendizaje, modernización y articulación política han sido interpretados preferentemente como actividades propias del ámbito burgués, de las clases populares urbanas y del movimiento obrero industrial.

Sin embargo, en la última década están aflorando investigaciones que permiten desechar los tópicos de apatía y desmovilización política que desde principios del siglo XX han calificado de esta forma a Andalucía. Como hemos ido avanzando en trabajos anteriores, no es cierto que en Andalucía, Jaén o Carchelejo no hubiera política.¹ Todo lo contrario: el movimiento republicano tanto en Jaén, como en otras provincias andaluzas, causó un profundo impacto desde mediados del siglo XIX -especialmente desde el Sexenio Democrático- hasta la segunda década del siglo XX, siendo incluso un referente en el ámbito nacional por su capacidad de movilización y organización. En este sentido, durante el Sexenio el partido republicano federal de Jaén constituyó comités locales, en al menos 63 localidades de un total de 100 municipios, cifras muy superiores a las del resto de Andalucía, y sólo superada en el ámbito nacional por la provincia de Alicante, según Román Miguel González.² Además, esta capacidad organizativa es independiente del tamaño y la actividad económica del municipio. Es decir, de localidades más grandes y pobladas como Jaén, Linares y Martos se pasa a otros municipios más pequeños, localizados en ámbitos serranos y de difícil acceso, como Valdepeñas de Jaén, Vilches o Carchelejo en Sierra Mágina.

¹ JAÉN MILLA, S. "Republicanism en una sociedad agraria (Jaén 1868-1931)". *Historia Contemporánea*, nº 37 (Investigaciones recientes sobre el republicanismo en España), 2008, pp. 469-497; y "Republicanism y mundo rural en la provincia de Jaén. La unión republicana de 1903", en NICOLÁS MARÍN, M.E. y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (Coord.) *Ayer en discusión (recurso electrónico): temas clave de historia contemporánea*. Murcia: Universidad. 2008.

² MIGUEL GONZÁLEZ, R. (2007) *La Pasión revolucionaria, Cultura políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*. Madrid, Centro de estudios políticos y constitucionales. pp. 240-241.

Esta gran capacidad de movilización, traducida en la organización y participación en un amplio abanico de acciones de todo tipo incluso les permitió, a nivel político, conseguir algunos éxitos electorales, fundamentalmente en el ámbito municipal, en el que les fue más fácil a los republicanos violentar las prácticas de fraude electoral y la amplia gama de tropelías llevadas a cabo por las autoridades monárquicas, que pretendían de esa manera impedir el acceso a la política y al poder a los grupos de oposición.

Desde mediados del siglo XIX el republicanismo provincial aglutinó en su base social a amplios sectores obreros y jornaleros que vivían en una situación de miseria, debido entre otras cuestiones, a la paulatina pérdida de capacidad para intervenir y aprovechar los recursos públicos y municipales como consecuencia de las desamortizaciones civiles, y que constituyeron un grupo numeroso y predispuesto para asumir la nueva ideología democrática. Y junto a ellos, había un numeroso grupo de medianos y pequeños burgueses que estaban convencidos de los beneficios del sistema político republicano. De esta combinación surgió un colectivo social amplio, comprometido y esperanzado en que el movimiento republicano iba a vehicular sus reivindicaciones para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. Esta base estaba bien arraigada en la provincia, como lo demuestra el hecho de que a pesar de las contrariedades, derrotas, persecuciones y decepciones sufridas, el movimiento republicano se reestructuró una y otra vez y siempre fue un referente nacional en cuanto a capacidad de movilización y organización.

Los hermanos Duro, sobre quienes se centra este artículo, fueron miembros de la élite republicana, que será la que copará los puestos de dirección en comités, casinos y obtendrá representación en Ayuntamientos, Diputaciones y Cortes. Esta elite estaba formada por profesionales liberales –fundamentalmente médicos y abogados–, maestros de escuela, comerciantes e industriales, periodistas y propietarios, que asumieron en la mayor parte de los casos las reivindicaciones y dictados de las clases populares y trabajadoras de la provincia.

Las bases sociales republicanas conservaron la esperanza y el apoyo a los partidos republicanos hasta que, cansadas de las disputas internas y de esperar la proclamación de la República, emigraron en la segunda década del siglo XX hacia otras formaciones obreristas que creyeron que podían defender mejor sus intereses.

EL REPUBLICANISMO EN CARCHELEJO (1849-1923): LOS HERMANOS RAMÍREZ DURO

El médico José Ramírez Duro se desmarcó como uno de los grandes tribunos republicanos de la provincia entre 1850 y 1923, y esto a pesar de que tuvo su residencia en una pequeña localidad, Carchelejo, donde nació en 1833 y murió en 1921. El más importante líder republicano, tanto de su localidad de origen como de la comarca de Sierra Mágina entre el Sexenio Democrático hasta la década de 1910, militó en el federalismo y destacó también por su participación y propaganda a favor de las coaliciones republicanas.

Por su parte, Antonio Ramírez Duro -secretario del Ayuntamiento de Carchelejo- vivió un poco a la sombra de su hermano, aunque eso no le impidió ser elegido en varias ocasiones alcalde de la localidad. De hecho, ha pasado a la historia de nuestra provincia como el alcalde republicano más longevo en su cargo hasta la II República Española.

La buena situación económica y el status heredados de sus progenitores –eran hijos del notario Juan Ramírez Pachón y de María Providencia Duro Coronas- les permitieron dedicarse a la política, una actividad reservada para aquellos cuya holgada economía lo posibilitara.

José Ramírez Duro proporcionaba asistencia médica a las personas sin recursos de Carchelejo lo que le valió el aprecio de todos sus vecinos; por esto, y por la intensa actividad política que desarrolló desde mediados del siglo XIX, bautizaron a título póstumo a la calle principal de Carchelejo con su nombre, que aún hoy se mantiene.

José y Antonio pusieron en marcha diversas iniciativas que buscaban mejorar las condiciones de vida de las clases populares y trabajadoras de la localidad. Con esta intención abrieron casinos –centros políticos, sociales y culturales- como el que se inauguró en mayo de 1893, presidido por José y que tenía entre sus objetivos prestar ayuda económica y asistencia médica en caso de enfermedad de los asociados.

Los casinos y sociedades republicanas albergaban una amplia gama de actividades políticas, culturales, sociales, educativas, pero todas con un hilo conductor: la formación política de las clases medias y populares. Los casinos y centros republicanos eran interclasistas. A pesar de ello había un grupo social que lo organizaba y lo dirigía, compuesto por una

clase media burguesa, formada en la universidad y con capacidad económica para dedicar parte de su tiempo a la lucha política.

Asimismo, los hermanos Ramírez Duro contribuyeron económicamente a la causa republicana, aportando dinero para socorrer a presos y exiliados republicanos, o para ayudar a huérfanos de ilustres republicanos. Éste fue el caso de las hijas del General Villacampa (militar republicano que llevó a cabo una intentona insurreccional en 1886 que falleció en la cárcel) a quienes enviaron 7 pesetas en 1889.

ACTIVIDAD Y PROTAGONISMO POLÍTICO

Los hermanos Ramírez Duro militaron en el partido demócrata desde la década de 1850, desde donde fueron transmitiendo entre sus vecinos las bondades de la democracia y el sistema de gobierno republicano. Por este motivo, cuando se desata la Revolución de septiembre de 1868 se convirtieron en referentes de la lucha para sus convecinos de Carchelejo.

La junta revolucionaria de Carchelejo fue, junto con la de Jaén, una de las pocas que contaron con mayoría republicana en nuestro territorio, ejemplo sin duda del peso que el partido demorepublicano tenía en la localidad y de la propaganda que habían desplegado José y Antonio durante el reinado de Isabel II. Por este motivo, el día 2 de octubre —cuando se constituye la Junta Revolucionaria de Carchelejo, José, por aclamación popular, ocupó la presidencia, mientras que su hermano Antonio fue nombrado vocal. De seis miembros que componían la junta revolucionaria, tres eran demo-republicanos, (los ya mencionados hermanos Duro y Sebastián Amaro Espinosa.)

Las juntas revolucionarias, con las mismas competencias de los ayuntamientos, buscaban evitar una situación de vacío de poder en el municipio que no convenía a la causa liberal. Con este sentido, acordaron establecer patrullas de civiles armados que recorrerían las calles para mantener la tranquilidad del vecindario. Así lo hizo la de Carchelejo que abrió un alistamiento voluntario de ciudadanos para el mantenimiento del orden público, pero eso sí, limitado a aquellos ciudadanos que se sintieran “partidarios de la causa de la libertad”.³ De esta forma se daba oportuni-

³ Actas municipales de Carchelejo. Acuerdos adoptados por la junta revolucionaria de la localidad el día 2 de octubre de 1868.

dad a los miembros de las clases populares, demócratas y republicanos, para poder entrar a formar parte de la plantilla municipal, velando además por la consolidación de la nueva situación política, que les había permitido entre otras cuestiones poder acceder al empleo público.

Otras medidas sociales y populares que adoptó la Junta de Carchelejo fue rebajar a la mitad el precio del tabaco y la sal, y la suspensión del cobro del impuesto de consumos. Es decir, desde el primer momento en que triunfa la Revolución de 1868, los vecinos y vecinas de Carchelejo -especialmente las clases populares y trabajadoras- pudieron comprobar que se encontraban en un nuevo tiempo político, con hombres nuevos e ideas e intereses nuevos.

Nada más constituirse el partido republicano federal en España a comienzos del Sexenio, los hermanos Ramírez Duro pusieron en marcha el comité local del partido en Carchelejo. En abril de 1870, José era el presidente del comité y su hermano Antonio uno de los dos vicepresidentes. Junto a ellos aparecen otros republicanos de la localidad como Juan Joyanes Duro, Gaspar Almazan Duro, Sebastián Amaro Espinosa, Miguel Duro Poyatos y Antonio Duro González.

Un año después –agosto de 1871- seguían ocupando los mismos puestos en el comité local. La secretaría estaba ocupada por Miguel Duro Poyatos.

Pero la actividad política de los hermanos Ramírez Duro, especialmente la de José, no se limitó a la política local, sino que trascendió las fronteras municipales e incluso provinciales.

José era uno de los 10 miembros que componían el primer comité provincial del partido republicano en julio de 1869, en representación del distrito judicial de Huelma. Junto a él encontramos a otros ilustres republicanos de la provincia como José Calatayud y el poeta Bernardo López.

Siguiendo las instrucciones del directorio del Partido Republicano de Madrid se reorganizó el comité provincial en agosto de 1870, y José no sólo se mantuvo en la dirección provincial, sino que ascendió de categoría, pasando de vocal a ocupar una de las dos vicepresidencias en representación del distrito de Huelma.

La dirección nacional del partido republicano federal decidió convocar una primera asamblea del partido durante el mes de marzo de 1870, con la idea de adoptar medidas para activar la propaganda y completar

la organización del partido en todo el país. La asamblea, presidida por Francisco Pi y Margall, y en la que estuvieron presentes representantes de cuarenta y nueve provincias españolas, tuvo tres representantes de la provincia de Jaén: Fernando López Moreno de Baeza, Francisco García Pretel de Úbeda y José Ramírez Duro de Carchelejo, quien de esta forma se implicaba y participaba en la organización del partido republicano federal también en el ámbito nacional.

En esta asamblea los tres representantes provinciales se manifestaron partidarios de avanzar hacia el Estado federal, siguiendo las tesis de Pi y Margall, por lo que votaron a favor de que el municipio y la provincia pudieran agruparse libremente para la formación de Estados o Cantones.⁴ No obstante, esta decisión siguió acentuando la división del partido republicano español, ya que el sector derechista y conservador, que fue vencido en la asamblea, no tardó en movilizar a sus simpatizantes para socavar el liderazgo de Pi y Margall, mostrándose partidarios de defender tanto la República Federal como la unitaria.

Por la trayectoria seguida durante el Sexenio Democrático e incluso con posterioridad, pensamos que José Ramírez Duro militó en lo que podríamos identificar hoy como centro-izquierda político, donde coincidió con otros ilustres republicanos de la provincia como Manuel María Montero Moya y José Castilla Escobedo, a la vez que se mostraba distante respecto a las tesis revolucionarias de otros personajes de renombre en la provincia como León Merino y Antonio de las Casas Genestroni entre otros. En este sentido, la corporación republicana que presidía José, se mostró indignada y condenó “con toda la energía de que es capaz” el atentado que sufrieron los reyes en julio de 1872, “lamentando como españoles honrados que en nuestro país de proverbial hidalguía y nobleza haya hombres de tan miserable condición é infame proceder”. La declaración estaba firmada por varios concejales, entre ellos los hermanos Ramírez Duro.

El final del Sexenio Democrático y el comienzo de la Restauración Monárquica supone por un lado, el final de la unión del republicanismo español y por otro lado, el final de un intenso periodo de libertad que ha-

⁴ La propuesta fue aprobada por 31 votos contra 10.

bía permitido entre otras cuestiones, que por primera vez pudieran votar todos los hombres mayores de 21 años. De esta forma, con el inicio de la Restauración los republicanos vuelven a toparse con la censura y la represión: cierran sus periódicos y centros de reunión y formación, les prohíben realizar actividades políticas e incluso identificarse como republicanos, de ahí que vuelvan a denominarse sólo demócratas.

No obstante, los demócratas y republicanos no se resignan, y en marzo de 1879 los correligionarios más destacados –exdiputados provinciales, nacionales y senadores entre otros- firman un manifiesto a favor del retrimiento electoral en las inmediatas elecciones a Cortes, como protesta ante la imposibilidad que tenían la mayoría de los ciudadanos de participar, ya que ni los partidos republicanos ni la inmensa mayoría de los ciudadanos podían votar, al implantarse nuevamente el sufragio censitario, lo que limitaba el voto a aquellos ciudadanos con capacidad económica y estudios: sólo podrían votar aquellos varones mayores de 25 años que tributaran 25 pesetas en concepto de contribución territorial o 50 por subsidio industrial, y que además pudieran justificar un año de cuota en la contribución territorial y dos años de subsidio industrial. También podrían votar los electores “capacitados” académicos y profesionales, como componentes de reales academias y funcionarios civiles en activo, siempre y cuando recibieran un sueldo de 2.000 pesetas; así como militares, miembros de corporaciones eclesiásticas, etc.

Con estos condicionantes se produjo un descenso significativo en el cuerpo electoral durante los primeros años de la Restauración. La provincia de Jaén, que contaba con 106.565 electores en 1873, pasó a tener 14.030 en 1881.

Pues bien, entre los jiennenses que firman el manifiesto demócrata en contra de esta situación está José Ramírez Duro.

Sin embargo, y aunque el texto no hizo recapacitar al gobierno de Cánovas del Castillo, sí sirvió de acicate para que los comités democráticos de la provincia, donde se encontraban enmarcados la mayor parte de los republicanos del Sexenio, acordaran sumarse al documento, y comenzaran de esta forma la reorganización y reactivación de las bases demócratas; aunque ahora lo harán divididos y en distintas formaciones políticas, que tenían programas y métodos en muchos casos antagónicos.

Los hermanos Ramírez Duro optarían por militar en el partido federal de Francisco Pi y Margall, la opción situada más a la izquierda del republicanismo, y que más apostó por dar entrada en política y mejorar la vida de las clases populares y trabajadoras de la provincia.

En la década de 1890 Antonio era presidente del comité local del partido en Carchelejo, y en 1899 era presidente de honor junto a Francisco Pi y Margall. En estos años se repiten apellidos y hermanos dentro de los comités locales del partido en la localidad: Juan y Antonio de Mata Duro, Antonio y José Duro González... Asimismo, en 1894 -Antonio- era vicepresidente del comité provincial, mientras que su hermano José era reconocido como presidente de honor del partido en la provincia junto al jiennense Antonio Pérez Ortega y el líder nacional Francisco Pi y Margall.

También Antonio participó –como había hecho y seguirá haciendo su hermano- en la organización del partido en Madrid, siendo representante provincial en la asamblea que tuvo lugar en diciembre de 1902.

En este sentido, es importante señalar que los representantes elegidos por los comités locales y provinciales para las asambleas nacionales tenían posteriormente que rendir cuentas a las bases de su participación y de los acuerdos adoptados en Madrid.

Pero además de militar en el federalismo los hermanos Ramírez Duro destacaron por apoyar y animar las numerosas coaliciones republicanas que se ensayaron durante la Restauración.

A finales de la década de 1880 se constituyó una coalición republicana, iniciada por la prensa nacional del partido. Para organizarla y animarla se estableció en la provincia una comisión organizadora compuesta por algunos de los republicanos más activos y de mayor prestigio como: José Castilla Escobedo, de Martos; Antonio Casas Genestroni, de Andújar; el ubetense, Francisco García Pretel; Faustino Caro Piñar, de Linares; Manuel María Montero Moya, de Andújar, Leonardo Velez Tallada, de la Sierra de Segura y José Ramírez Duro de Carchelejo.

Un lustro después, concretamente en 1897, se fundó el partido de *Fusión Republicana* donde volvemos a encontrar a José como vocal del comité provincial interino, donde coincide con los líderes más destacados de la provincia.

La trayectoria histórica de todas estas formaciones coalicionistas fue efímera, aunque eso sí, permitía reorganizar las bases del republicanismo

y activar la propaganda política. Los hermanos Ramírez Duro presidirán y formarán parte de los distintos comités locales de coalición que se ensayan desde la década de 1880.

A pesar de los reveses y los continuos fracasos coalicionistas, los hermanos de Carchelejo no cejan en sus pretensiones unionistas, y aplauden y participan en cada nuevo intento que se auspicia desde Madrid o provincias. A principios de 1903, comenzó a fraguarse la que a la postre fue el intento más importante de coalición durante la Restauración Monárquica, la *Unión Republicana* de 1903, que fue liderada por el presidente de la Primera República, Nicolás Salmerón y Alonso. Desde principios de año los más destacados republicanos del país animan la unión expresando su opinión en la prensa de Madrid, con difusión en todo el territorio nacional. A esta acción no va a faltar José, que en su carta señaló la necesidad de olvidar los egoísmos, contradicciones e intransigencias que habían dividido al movimiento republicano y fortalecido a los enemigos del país, y buscar la coalición de todas las fuerzas republicanas.

En marzo de 1903 se fundó el Partido de *Unión Republicana* en una asamblea constituyente que tuvo lugar en el Teatro Lírico de Madrid y a la que asistió José Ramírez Duro, que con más de 70 años y después de llevar 40 militando en el republicanismo y participando en la organización del republicanismo nacional, seguía ilusionado y esperanzado en ver proclamada por segunda vez en su vida la República Española. Y no será la última vez que veamos a José apostando por la unión de todas las fuerzas, ya que en 1910 y ante las deserciones que había sufrido el partido de *Unión Republicana*, con la marcha de Lerroux entre otros, se manifestó en la prensa nacional y pidió al partido que celebrara una asamblea nacional que recondujera la situación, deseándoles a los organizadores mejor fortuna para acordar una Unión verdadera.

El respeto que se había ganado entre las bases republicanas el médico de Carchelejo se puso de manifiesto una vez más cuando en 1919, con más de 80 años, los republicanos de la provincia le solicitaron su opinión y apoyo en favor de una nueva coalición, el partido de *Federación Republicana*, que llegó a constituir comités locales en varios municipios de la provincia, como Jaén, Linares Martos, La Carolina y Carchelejo.

CARGOS PÚBLICOS

José Ramírez Duro fue elegido concejal republicano del Ayuntamiento de Carchelejo en las primeras elecciones municipales que se celebraron durante el Sexenio, y en las que se ensayó el sufragio universal masculino, y aunque los republicanos no pudieron hacerse con la alcaldía, si contaron con una oposición fuerte (3 de los 7 miembros del Ayuntamiento eran republicanos). En las siguientes elecciones celebradas en diciembre de 1871, los republicanos se hicieron con el triunfo y José Ramírez Duro —que había obtenido el mayor número de votos— fue elegido por unanimidad Alcalde-Presidente, lo que le obligó a renunciar momentáneamente al puesto de médico titular de la localidad. En estas elecciones también se hizo con un acta de concejal su hermano Antonio.

José se mantuvo en el puesto hasta el 25 de mayo de 1873, cuando fue obligado a renunciar tras ser elegido diputado nacional por la circunscripción de Jaén. Fue relevado como Alcalde por su hermano Antonio, quien se mantuvo en el puesto hasta septiembre de 1873, cuando tras las elecciones municipales fue sustituido por otro republicano, Juan de Mata Duro. Es decir: desde diciembre de 1871 y hasta enero de 1874 los republicanos gobernaron en Carchelejo.

De esta forma, José Ramírez Duro vivió como Alcalde la proclamación de la Primera República Española, que fue saludada con repique de campanas, manifestación de alegría y la presencia de banderas rojas por las calles de la localidad. José proclamó la Primera República desde el balcón del Ayuntamiento, lo que fue “saludado con júbilo por los presentes”, que inmediatamente marcharon en manifestación por las calles del municipio, encabezados por la corporación municipal. En el discurso de bienvenida a la República que pronunció José, expuso que la proclamación del sistema republicano no había sido bien recibido por todos los vecinos, denunciando las vejaciones, arbitrariedades y tropelías que había sufrido parte de la población por su apoyo al Partido Republicano.⁵ Por este motivo, y a pesar de que por ley el municipio no tenía por qué constituir el cuerpo de voluntarios de la República, decidieron organizar

⁵ AMC. Actas de pleno. 13 febrero 1873.

uno, ante los peligros que según el Alcalde acechaban al nuevo modelo de gobierno.⁶

Como hemos señalado José fue elegido Diputado en 1873, en las primeras Cortes Republicanas, por la circunscripción de Jaén. En estas elecciones no participaron los partidos monárquicos, que se retrajeron, lo que allanó el camino para el triunfo republicano en la provincia. Los federales obtuvieron en la provincia 62.770 votos de un total de 106.565 electores censados.

Los resultados de Jaén sólo fueron superados por seis provincias españolas, todas ellas con un mayor número de habitantes y de electores, a excepción de la provincia de Córdoba.⁷

Lo más destacado de la actuación de José en las Cortes fue la proposición que presentó el 7 de junio, junto a otros seis diputados, que declaraba como forma de gobierno de la Nación Española, la República Democrática Federal, y que fue aprobada sin discusión por 219 votos contra dos, con lo que se ganó las felicitaciones de numerosos correligionarios de todo el país. La República Federal, según Hennessy, “contenía un elemento mesiánico que para los jornaleros andaluces significaba la satisfacción de sus ansias de tierra y de reemplazar la opresión del cacique por el reino de la justicia social”.⁸

Tras la disolución de las Cortes en enero de 1874, tras el golpe de Estado de Pavía, el diputado nacional José Ramírez Duro regresó a su pueblo y recuperó el puesto de médico titular.

El inicio de la Restauración Monárquica nos ofrece un caso paradigmático en la provincia respecto al Ayuntamiento de Carchelejo, ya que rompiendo la lógica electoral y los propósitos de las autoridades monárquicas, los republicanos lograron hacerse con el poder y gobernar más de

⁶ El cuerpo de voluntarios de la República estaría compuesto por todos los hombres que contaran con una edad que se situaba entre 18 y 60 años, estuvieran interesados y se inscribieran un el listado, para someterse a unas pruebas físicas y cualidades de moralidad y buena conducta para desempeñar el puesto. AMC. Actas de pleno. 23 de marzo de 1873.

⁷ Las provincias que presentaban mayor número de votos republicanos eran: Cádiz (65.883), Córdoba (65.569), Granada (69.548), Málaga (93.916), Murcia (75.735) y Orense (68.058).

⁸ HENNESSY, C.A.M. (1966) *La República federal en España. Pi y Margall y el movimiento republicano federal, 1868-74*. Madrid, Aguilar. p. 179.

una década, lo que es aún más significativo si tenemos en cuenta que el sufragio universal masculino no se recuperó hasta 1890. La explicación se halla sin duda en la capacidad de movilización y aprecio personal que los vecinos de clase media y alta tenían por Antonio y José. Este peso del republicanismo en Carhelejo fue reconocido incluso por los enemigos y rivales políticos: en 1895 los católicos de la localidad decidieron hacer un frente común constituyendo una junta católico-política en el municipio (“comité del partido integrista”) con la que pretendían hacer frente al dominio que los republicanos habían tenido en la localidad desde el Sexenio Democrático.

Como decimos, la corporación de Carhelejo fue de las primeras de la provincia –si no la primera- en contar con concejales e incluso un Alcalde republicano durante la Restauración, lo que nos habla del importante apoyo que la causa de la democracia tenía en esta pequeña localidad, y no sólo entre las clases populares y trabajadoras, sino entre las clases medias y propietarias, que serán las que eleven a Antonio Ramírez Duro como Alcalde del municipio entre octubre de 1881 y junio de 1893. Sólo abandonará este puesto como consecuencia de las numerosas suspensiones que sufrió la corporación por parte de las autoridades monárquicas, y por culpa de unos problemas de salud, que le obligaron a ausentarse entre marzo de 1888 y julio de 1891.

Además de las suspensiones gubernamentales, el consistorio se vio sometido a la presión de las visitas de los delegados del Gobernador Civil –que solían preceder a la suspensión- y que tenían como misión inspeccionar la labor realizada por el Ayuntamiento “en todos los ramos de la administración municipal”, pero cuyo objetivo último era suspender al Ayuntamiento inspeccionado. La suspensión podía estar basada en faltas cometidas por corporaciones anteriores o en faltas leves que ni siquiera la ley consideraba motivo de penalización, de ahí que los republicanos defendieran su gestión y acusaran a las autoridades de querer acabar con su gobierno.⁹

La corporación republicana sufrió cinco suspensiones entre 1881 y 1893, que fueron acompañadas de peticiones exigiendo responsabilidades políticas y penales a los concejales republicanos, según el criterio de

⁹ AMC. Actas de pleno. 18 de octubre de 1891.

la mala gestión municipal. José Ramírez Duro llegó a afirmar en la prensa nacional que los autos de suspensión obedecían, por un lado, al odio que sentían las autoridades monárquicas hacia los republicanos y, por otro lado, porque pretendían favorecer los intereses personales de miembros de los partidos liberal y conservador. De hecho, en 1892, la penalización del ayuntamiento pretendía favorecer a un conservador deudor de fondos municipales “en más de 5.000 pesetas”. José Ramírez Duro señaló la anarquía que, a su juicio, se vivía en la localidad, por obra y gracia del Gobernador Civil, que los dejaba sin garantías jurídicas, afirmando que de seguir con esa actitud los republicanos “...que somos la mayoría del vecindario...”, se verían obligados a abandonar la localidad y sus posesiones para poner a salvo vidas y bienes.¹⁰

Las suspensiones, sin argumentos sólidos, sólo tenían una vigencia de unos cuantos meses, el tiempo que tardaba el Ministerio de la Gobernación en estimar el recurso presentado por los regidores republicanos y rechazar la suspensión del Gobernador Civil de la provincia. Sin embargo, era tiempo suficiente para frenar las medidas que los republicanos querían adoptar. Sobre todo, la suspensión les mandaba un mensaje claro: si volvían a gobernar en contra de los intereses de los grupos privilegiados, serían nuevamente suspendidos, e incluso encarcelados y multados. De esta forma, obstaculizaban las pretensiones democráticas de los concejales republicanos y de su base social, que querían gobernar en beneficio del interés general y de las clases más necesitadas.

Los rotativos republicanos de Madrid denunciaron la persecución hacia la corporación republicana de Carchelejo. Aseguraban que su único delito era “...ser republicana y estar presidida por el infatigable D. Antonio Ramírez Duro, (que) era víctima de las implacables iras del cacique magno de la conservaduría gobernante de aquella provincia, el señor conde de las Almenas”.¹¹ La última suspensión tuvo lugar en junio de 1893 y debió colmar la paciencia de Antonio, pues ya no volvió a ocupar su lugar en el pleno del Ayuntamiento. Su hermano José afirmó que los

¹⁰ Carta de José Ramírez Duro en *El País*, 23 de enero de 1892.

¹¹ “El caciquismo en Jaén” titulaban los redactores de *La República* un suelto en el que denunciaban la situación que estaba padeciendo el Ayuntamiento de Carchelejo. 3 de octubre de 1891. El número de *El País*, del día 1 de octubre, también recogía una crónica de los atropellos que estaba sufriendo el Ayuntamiento de Carchelejo.

atropellos que había sufrido esta corporación daban la razón a los republicanos, que durante muchos años habían creído que los partidos del turno "...son una plaga para este desventurado país", concluyendo que sólo con la revolución "...podrá librarse de ellos restaurando la República radicalísima que le dé vida intelectual, moral y material..."¹²

Tras comprobar las constantes vulneraciones de las autoridades monárquicas a los procesos democráticos, los hermanos Duro se radicalizaron, convencidos de que sólo así conseguirían implantar la República, y mejorar las condiciones de vida de las clases populares de la localidad.

Por este motivo, en 1895 y ante la situación de corrupción y fraude electoral, los hermanos Ramírez Duro se expresaron en la prensa nacional a favor de la opción revolucionaria, a su parecer la única opción capaz de garantizar los objetivos republicanos.¹³

No sabemos a ciencia cierta los motivos de las constantes suspensiones de la corporación de Carhelejo, porque las actas municipales no recogen los acuerdos que adoptaban los gobiernos republicanos, ni los debates que se suscitaban, pero somos conscientes del peligro que suponía para las autoridades monárquicas la presencia republicana en los Ayuntamientos.

Y esta amenaza era tal porque los objetivos y actuaciones de los grupos republicanos en los cabildos perseguían, entre otras cosas, otra forma de gestionar lo público que comenzaba por una dignificación del cargo de concejal; transparencia económica, para que los ciudadanos conocieran cómo y a dónde se destinaban los impuestos que pagaban, y defensa del interés general por encima del interés particular, un defecto que siempre achacaron a los gobernantes monárquicos.

Esta pretensión de transparencia en la gestión de los recursos públicos movió al Ayuntamiento republicano de Carhelejo, presidido por José Ramírez Duro, a proceder a la lectura pública en el salón de plenos del presupuesto municipal para el año 1872-1873, artículo por artículo y capítulo por capítulo, dejando claro que la publicidad y la claridad de las cuentas municipales eran unos de los objetivos políticos del gobierno

¹² Carta de José Ramírez Duro en *El País*, 23 de enero de 1892.

¹³ José y Antonio Ramírez Duro se adhieren a un mitin que se celebró en Barcelona para apoyar la vía revolucionaria. *El País*, 18 de mayo de 1895.

republicano, en claro contraste con corporaciones anteriores.¹⁴ Los concejales republicanos hicieron hincapié en que los gastos presupuestados se ajustaban a las necesidades de los servicios que los originaban, y los ingresos habían sido bien calculados.¹⁵ La lectura pública del presupuesto municipal volvió a repetirse durante el gobierno de Antonio Ramírez Duro en 1873, para que todos los integrantes del cabildo pudieran conocer y objetar, en su caso, todas las partidas presupuestarias.

Más tarde, durante la Restauración y cuando Antonio accede a la corporación en 1881 denunció en el pleno que no estaban rendidas y aprobadas las cuentas municipales de los años 1869 a 1870 y las de 1874 hasta 1880, ejercicios económicos no pertenecientes a gobiernos republicanos, y solicitó al depositario de las cuentas municipales que realizara una liquidación detallada de los ingresos y gastos de esos ejercicios.

En definitiva, las medidas y actuaciones que los republicanos adoptan cuando acceden al poder, suponían un ataque directo a la autoridad y privilegios de los grupos monárquicos y conservadores tradicionales, que se esforzaron especialmente en impedir los éxitos republicanos, y cuando fracasaban, suspendían una y otra vez a las corporaciones demócratas, en un intento porque todo siguiera igual, desde el punto de vista político, económico, social y cultural.

CONCLUSIONES

Después de la información aportada, podemos afirmar que el movimiento republicano de Carhelejo mantuvo una enorme capacidad de organización y movilización durante más de 50 años, (de 1860 a 1920), que le permitió entre otras cuestiones contar con representación política en el gobierno local durante gran parte del periodo analizado (1868-1923), e incluso les permitió hacerse con el poder local en varias ocasiones. Hay que decir, no obstante, que si no consiguieron cambiar la realidad vital y laboral de las bases sociales, no fue por apatía y desmovilización, ni por resignación y agotamiento, sino porque las autoridades locales y provinciales hicieron todo lo posible para violentar la voluntad de los ciu-

¹⁴ Antonio Ramírez Duro –secretario del Ayuntamiento- fue el encargado de leer el presupuesto municipal.

¹⁵ AMC. Actas de pleno. 19 de mayo de 1872.

dadanos y por consiguiente, para mantener el status quo, en cuanto a los privilegios económicos, sociales, políticos y culturales de los poderosos.

Así pues, estamos ante un movimiento político y social esencial para entender la política en la España de la Restauración, e incluso como se viene apuntando en las dos últimas décadas, para entender el proceso de construcción de la democracia y la ciudadanía moderna en nuestro país. Si queremos comprender por qué, a partir de unas elecciones municipales, se proclamó la II República Española en abril de 1931, es imprescindible que volvamos la mirada a la trayectoria política que arrastraba este movimiento en nuestro país, que ya atesoraba más de 100 años de historia, de una intensa historia, y que suponía otra forma de ver y entender el mundo.¹⁶



Placa dedicada al Dr. D. José Ramírez Duro en la casa donde vivió, sita en la calle del mismo nombre antes denominada de La Tercia.

En todo este proceso político democrático, jugaron un papel esencial los hermanos Ramírez Duro, José y Antonio, que desde mediados del siglo XIX y hasta la segunda década del siglo XX, fueron los animadores del movimiento republicano en la localidad, y cuya implicación política

¹⁶ Próximamente será publicada la aportación que presentamos en el XI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea que se celebró en la Universidad de Granada en septiembre de 2012, y que tenía por título: CONSTRUYENDO LA DEMOCRACIA Y LA CIUDADANÍA. LA CULTURA POLÍTICA DEL REPUBLICANISMO JIENNENSE (1849-1923).

no se limitó al ámbito local, como hemos señalado, sino que también participaron y destacaron en la comarca de Sierra Mágina, cuya representación ostentaron en varias ocasiones, así como en la organización del partido republicano federal y los partidos de coalición republicana en la provincia e incluso en el ámbito nacional, en el caso de José.

Por último, y para concluir, queremos incidir en la relevancia de todos los datos e historias reseñadas aquí, especialmente en lo relativo al proyecto político defendido por los republicanos y la forma de ser y entender el mundo que tenían, que hace que todavía hoy, más de un siglo después, y sobreponiéndose a una dictadura militar opuesta y enemiga de esta ideología, aún siga existiendo en Carhelejo una calle que honra al médico José Ramírez Duro. Y esto honra la memoria del pueblo y a sus gentes.



Placa indicativa del nombre de la calle en la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

- HENNESSY, C.A.M. (1966) *La República federal en España. Pi y Margall y el movimiento republicano federal, 1868-74*. Madrid, Aguilar.
- JAÉN MILLA, S. (2008) “Republicanism in a rural society (Jaén 1868-1931)”, in *Historia Contemporánea*, n° 37 (Investigaciones recientes sobre el republicanismo in Spain), 2008, pp. 469-497.
- JAÉN MILLA, S. (2008) “Republicanism and rural world in the province of Jaén. The republican union of 1903”, in NICOLÁS MARÍN, M.E. and GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (Coord.) *Ayeres en discusión (recurso electrónico): temas clave de historia contemporánea*. Murcia, Universidad de Murcia.
- MIGUEL GONZÁLEZ, R. (2007) *La Pasión revolucionaria, Cultura política republicana and popular mobilization in the Spain of the 19th century*. Madrid, Centro de estudios políticos y constitucionales.